

EVALUACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos que tengan suspendida la asignatura de Música, tendrán que atenerse al siguiente criterio de recuperación de pendientes:

El alumnado realizará un cuaderno ejercicios elaborado por el Departamento, que deberá presentar en la fecha que se señale. Además tendrán un examen en la convocatoria de Junio y /o Septiembre con los contenidos de la asignatura.